



Resolución Rectoral n.º 2630-2011-UNAP

Iquitos, 06 de diciembre de 2011

VISTO:

El Oficio n.º 387-CIRNA-2011-UNAP, presentado el 05 de diciembre de 2011, por el director del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna), sobre designación de coordinador del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2617-2011-UNAP, de fecha 05 de diciembre de 2011, se resuelve aceptar la renuncia de doña Martha Estela Rengifo Pinedo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como coordinadora del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 05 de diciembre de 2011;

Que, mediante Oficio de visto, don Gobert Paredes Arce, director del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna), propone al rector designar al coordinador del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna), a partir del 06 de diciembre de 2011;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente designar a doña Etercít Pezo Lozano, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, como coordinadora del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a doña Etercít Pezo Lozano, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, como coordinadora del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna), a partir del 06 de diciembre de 2011, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz*
RECTOR



María Isabel Maury Saura
SECRETARIA GENERAL